

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
idem, un trimestre... 3'50 id.  
idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CONTRA LA USURA

Siempre fué la usura una de las plagas más terribles entre las sufridas por las sociedades.

Las leyes humanas salieron en muchas ocasiones al paso de la ambición usuraria que atenaceaba al que caía en sus garras; pero nunca las leyes de los hombres tuvieron la eficacia de rigor para contener los desmanes de la avaricia sin entrañas.

La Iglesia condenó siempre los desafueros de la usura, como que caen dentro de lo prohibido en uno de los Mandamientos de la Ley de Dios.

Los economistas de todos los tiempos y de todas las escuelas condenaron la usura como contraria al resultado total de la producción y al bienestar de la sociedad.

Y los administradores de los pueblos que seriamente estudiaron las necesidades de sus administrados para atenderlas, instituyeron en muchas ocasiones obras encaminadas á remediar, en lo posible, los efectos de la usura.

Los Códigos modernos han procurado también fijar el interés legal del dinero; pero no han llegado en sus medidas prohibitivas hasta donde la moral y el derecho exigían.

Nuestros hombres de Gobierno, nuestros representantes en Cortes, podían y debían estudiar la forma de concluir de una vez con la plaga social de la usura, pero estos hombres y estos representantes ocupados en las luchas de partidos para satisfacción de sus pasiones, de su ambición, de su conveniencia particular, de todas las menudencias á las que necesariamente deben atender para sostener la gran farsa de la política, no tienen tiempo que dedicar al estudio y á la resolución de las graves cuestiones que interesan á la nación.

Es preciso que la iniciativa particular supla al olvido, la torpeza ó la ineptitud de los que por deber están llamados á mirar por el bienestar del pueblo, atendiendo á sus miserias y reformando sus costumbres.

Contrarrestar los efectos de la usura por medio de instituciones benéficas de cooperación ha de ser labor meritoria y de incuestionable necesidad en los tiempos actuales.

Y á estos fines tan elevados tiende, sin gran aparato, calladamente como se hacen las obras de verdade-

ra caridad, una institución inspirada en el verdadero amor al prójimo, que busca por satisfacción y recompensa las que promete Dios al que cumple con sus preceptos.

A esos fines tan elevados tiende el acuerdo del Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras de España, de celebrar un Congreso de crédito popular en el que se estudie tan importante materia, con el concurso de todos los que por su ilustración y experiencia en la misma pueden contribuir al necesario esclarecimiento del problema.

Se trata de dar gran amplitud al Banco Popular de León XIII, ya fundado, y que se espera que comience á funcionar á la mayor brevedad posible.

Para ello, y como preliminar al Congreso que, Dios mediante, se celebrará en el mes de Marzo próximo, se han celebrado en Madrid las reuniones ó conferencias de las que oportunamente hemos dado cuenta en este periódico como asunto de interés general que puede tener para lo porvenir gran transcendencia.

Prestigiosos elementos católicos reunidos en el domicilio de la Asociación que tanto se interesa por las clases obreras, han discutido detalladamente los medios más adecuados para dar forma al hermoso proyecto y todo hace presumir que la celebración del Congreso anunciado será conforme á la idea de los iniciadores de la obra, de indudables beneficios resultados para los desheredados de la fortuna, que podrán acogerse á los beneficios del préstamo cuando sus apremiantes necesidades lo exijan, sin otras garantías que su honradez reconocida y sin caer en la horrible sima de la usura.

## PASEANDO

Ya está dando las boqueadas el año de gracia 1903.

Para los pesimistas, tenía por necesidad que ser un año muy malo este, por que sumaba 13, pero hay que reconocer que no ha sido tan malo como se esperaba, si bien ha habido algunas desgracias más ó menos lamentables, como por ejemplo, la de un joven enamorado que por fin llegó al logro de sus ambiciones, uniéndose en indisoluble lazo con su adorado tormento, que era una muchacha pelirubia de ojos tiernos y mirar de rana sencilla, pero ¡oh, decepción! después de casados se encontró que era una poetisa que ocultaba bajo aquellas doradas crenchas ó guedejas una bóveda craneana llena de romanticismos que la hacían más antipática que una suegra con bigotes de punta.

Desde entonces, la felicidad huyó del hogar doméstico de los jóvenes contrayentes y empezó á perder carnes y quedarse de color verde botella, el joven enamorado, hasta pare-

cer el espíritu de la golosina harto de suspiros de monja.

Si grande fué esta desgracia, no lo fué menos la de doña Leticia Barbadillo, madre de tres pimpollos embalados en trajecitos de tafetán inglés. La pobre señora lleva gastado un dineral en velas para San Antonio, solo por ver si consigue casar á las niñas y está que se mesa los postizos, viendo que son infructuosas todas sus luminarias.

—¡Ay, señora mía!—decía la pobre en casa de otra colega de la clase de viudas con pensión vitalicia,—estoy deseando que se acabe el año, para ver si entramos con mejor pie en el que viene. ¡Qué año este!

—¡Tan malo ha sido, Doña Leticia?

—Fatal señora, fatal. Figúrese Ud. que después de tener ya todo arregladito para la boda de Castita con aquel alumno que el diablo confunda, me la dejó plantada por que la huele un poco el aliento así como á queso gruyer. Ya ve Ud. que majadería; ¡como si fuese una razón tan poderosa!

—Pretextos, Leticia; pretextos de los hombres que cada día son peores.

—Ahora estoy en vías de arreglarla con un primo suyo de la provincia de Salamanca ¿sabe usted? Es un buen muchacho y muy rico ¿sabe usted? Pero ella no le quiere por que es algo ordinario; cosa que no tiene nada de particular por que, como vive en el campo y se ha criado entre cerdos ¿sabe usted? no está tan ilustrado como las que hemos tenido, gracias á Dios, buenos principios.

Yo ya la he dicho que los tiempos no están para desperdiciar proporciones, y además que la es muy conveniente casarse cuanto antes por que, si viera usted qué noches me dá con los malditos nervios; por que Castita es muy nerviosa ¿sabe usted? y el médico dice que eso se la curará en cambiando de estado. Como ya tiene 25 años ¿sabe usted?

—Si, si, yo creo que debe Ud. casarla por que una hija casada siempre es una ayuda.

—Aquel maldito alumno me la malogró. Regañar con él y empezar á padecer de los nervios todo fué uno. A lo mejor se levanta á media noche con estos frios y se pone á correr por la sala en paños menores, por que dice que así se queda algo más tranquila y ¡sueña unas cosas!... En fin, que estoy deseando que pase el año para acabar de arreglar la boda con el tocinerero y que se case cuanto antes.

Aparte de estas desgracias y otras de poca monta no podemos decir que el año ha sido malo del todo.

Gracias á Dios, ni hemos tenido el cólera, ni la peste bubónica; aunque hayamos padecido las pestes más ó menos epidémicas de políticos coléricos y niñas saturadas en linfa bubónica.

Pero ¡oh! el año que viene.

¡Ah, pero el año que viene...! El año que viene será bastante peor, pues contaremos entre otras muchas plagas y siniestros el derrumbamiento de la Plaza de Toros, por ruinosa; infinitas víctimas en el Teatro Principal, principalmente por permitir las autoridades que sigan dándose funciones y bailes de «pue ser prenda», sin tener el local, seguridades para el público, ni servicio de aguas para caso de incendio, ni nada de lo que ordena el reglamento de espectáculos; amén, de que tengamos también alguna epidemia tífica ó variolosa por falta de alcantarillado, aguas potables y salubridad é higiene.

En cambio tendremos algo bueno.

Los republicanos darán á luz *La Patria* y por fin, se casará Castita.

GONZALO G. NANCLARES

## POR LA INSTRUCCION

(CONCLUSIÓN)

Y en el mundo, en conclusión,  
Todos saben lo que son,  
aunque ninguno lo entiende.  
(Calderón.)

Meditaba yo cómo terminar dignamente esta serie de artículos para colgar mi mal cortada y peor tajada péñola, como diría Cervantes, cuando hé aquí que me suministró pábulo una noticia leída en varios periódicos en la que se daba cuenta de la salida de varios artistas é industriales no solo de Madrid si que también de provincias, para aprender en el extranjero sus respectivos artes, oficios é industrias, subvencionados por nuestro Gobierno.

Esto á nuestro modo de ver ni necesita comentarios y revela la triste situación porque atraviesa nuestra decaída Patria.

Es posible? me pregunto yo, ¿es posible que la Matrona insigne á cuyos pechos se amamantaron los sabios de todo el mundo, de cuyo seno salieron tantos gigantes ya en las ciencias, ya en las letras, en las industrias y en los oficios, hoy esté convertida en un niño pequeño que tiene que ir en brazos del Estado á aprender al extranjero? Es posible; cuando solo de un recinto suyo, de un solo centro solo de una ciudad, solo de una Universidad, solo en fin de la Atenas española, de la Roma chica, de Salamanca salieron tantos y tantos varones esclarecidos que llenaron el mundo con su ciencia, con su valor, con su santidad y con su heroísmo!

Aquí si que podríamos exclamar como lo hacía en otro tiempo el orador romano; *Ubinam gentium sumus? quam Rempublicam habemus? in qua urbe vivimus?*

Qué se hicieron de nuestras Universidades de Alcalá, Sevilla, Granada, Palencia y Toledo?

Qué de nuestras industrias?

Dónde fueron nuestras fábricas de mantas de Palencia, las de paños negros de Avila, las de curtidos de Salamanca, las de loza de Andalucía, las de tejidos de Toledo así como sus armas? Dónde? Al extranjero, á Francia, á Alemania, á los Estados Unidos, á Bélgica y á Inglaterra. Y esto, por qué? Por que los que debieran de proteger esas artes esas industrias no hicieron otra cosa que vejarlas con onerosas é insoportables cargas.

He ahí por qué decíamos que para regenerar á España es menester hacer la revolución desde arriba, por que mientras haya gobiernos que no apoyen, mientras no mire por la formación de centros donde se eduque primero á los maestros, mientras no retribuya á éstos, así como mientras no les vigile cual merecen, mientras no se cuide de tantos genios que hay escondidos por carecer de recursos, estableciendo solo para estos centros docentes, no haremos más que ver, como lo estamos viendo, pulular por las calles seres desgraciados que solo aprenden el lenguaje soez, las costumbres depravadas, y á quienes se les llama *golfos*. *Golfos*, sí, y esos que hoy son *golfos*, ¿sabeis lo que serán mañana? pues unos exaltados anarquistas ó furibundos seres que con la tea en una mano y el puñal en la otra no sueñan más que en devastarlo todo, en arrasarlo, en destruir hasta los mismos seres que dependen de su existencia.

Quién lo duda? Nuestra sociedad va de mal en peor y si hoy la vemos reducida y postrada y sumida en la ignorancia, en la inercia y pequenez, es merced á los que después de proclamarse sus reformadores una vez que llenaron sus erarios se atreven á hablar descarados lo que debieran callar avergonzados diciendo que España no se puede regenerar *porque ella no quiere?* hábrase visto sarcasmo mayor?

Mas ya que esto no lo hagan los que debieran, procuremos hacer en cuanto esté de nuestra parte cada uno, para que arriando un granito de arena al cabo de algún tiempo veamos levantado el hermoso edificio de nuestra sociedad.

Esto y no otra cosa me impulsó á escribir estos artículos, amén de los ruegos de un amigo.

Bien sé que no he salido airoso con mi empresa, pues que fueron escritos sin plan, sin premeditación y á veloz pluma; por otra parte mi insuficiencia en estos asuntos es grandísima por lo que te digo, benévolo lector, que si hay algo bueno en ellos atribúyelo más á mi atrevimiento y arrogancia que á mi ciencia y si no he cumplido como debiera terminaré diciendo: *Sit mihi terra levis. Vale.*

Benjamin Marcos.

## LOS NUEVOS MINISTROS

### Don Guillermo J. de Osma.

El nuevo ministro de Hacienda, D. Guillermo J. de Osma; hace tiempo que se le consideraba por sus condiciones como candidato á ese departamento ministerial.

Empezó su carrera en la diplomacia, como agregado á nuestra embajada en París, en el año 1877; desempeñó después el cargo de secretario en las conferencias sobre Marruecos celebradas en 1880, y en el año 1885 fué nombrado secretario en la embajada de España en Londres.

Por el tiempo que ha vivido en el extranjero y por su carácter estudioso, conoce bien las leyes é idiomas de diversos países, poseyendo tanta seriedad en el trato como firmeza en sus ideas siempre maduras, lo cual le ha conquistado general aprecio.

Entró en la política en el año 1891, siendo elegido diputado, y á poco desempeñó el cargo de delegado de España en el Congreso monetario internacional de Bruselas.

Después, en circunstancias difíciles que requerían grandes conocimientos y una laboriosidad incansable, fué nombrado subsecretario de Ultramar, en donde se distinguió por una labor tan asidua como inteligente, que le dió talla de ministro.

Con la misma decisión é inteligencia desempeñó la subsecretaría de Hacienda, cuando en el año 1900 estuvo al frente de ese ministerio el Sr. Villaverde; y esto, así como sus trabajos é intervención constante en los debates económicos en el Congreso y en la Comisión de Presupuestos, le habían hecho merecedor al desempeño de la cartera de Hacienda.

El Sr. Osma es, por tanto, además de un carácter entero, un conocedor perfecto de la Hacienda española y de la de otros países, y de una probidad y rectitud tan grandes que podrá haber quien le iguale, pero sin aventajarle nadie.

La elección es, por consiguiente, acertada, porque será un buen ministro de Hacienda, con ideas propias, con afán incansable de estudiar y de trabajar, y con propósito de mantener la nivelación del presupuesto, sin perjuicio de atender al desarrollo de los intereses morales y materiales del país.

Un rasgo de su vida política le retrata perfectamente. Cuando el señor Villaverde, en Julio último, formó Gobierno, le ofreció al señor Osma la cartera de Instrucción pública, y declinó el honor de encargarse de ella porque no se consideraba suficientemente preparado para desempeñarla.

Ese rasgo de modestia y sinceridad fué entonces muy alabado; porque hay pocos precedentes iguales.

### Don José Ferrándiz.

La designación del capitán de navío señor Ferrándiz para desempeñar la cartera de Ma-

rina ha sido, en opinión de las personas que conocen sus méritos, acertada. Se trata de un jefe distinguido de la Marina, en cuya hoja de servicios se encuentran justos títulos á la consideración y al respeto de todos.

Don José Ferrándiz y Niño nació el 12 de Marzo de 1847. Cuenta, pues, en la actualidad cincuenta y seis años. Ingresó en el cuerpo general de la armada en 11 de Enero de 1860.

En los distintos grados de su carrera, que ha sido brillante, desempeñó con verdadero acierto diversos cargos y condiciones, acreditando su competencia y su talento.

Recientemente ascendió á capitán de navío de primera clase.

Durante algún tiempo fué profesor de la escuela Naval.

En la anterior campaña de Cuba prestó el Sr. Ferrándiz relevantes servicios, obteniendo la medalla de Cuba.

Ultimamente no desempeñaba ningún cargo y se encontraba residiendo en Cádiz.

Entre otras varias condecoraciones, posee el Sr. Ferrándiz las cruces de Carlos III é Isabel la Católica, tres del mérito naval, blancas y una roja, siendo también benemérito de la Patria.

## NOTICIAS

Citados por el señor Obispo ayer se reunieron en el Palacio Episcopal algunas personas de las que todos los años han tomado á su cargo la implantación durante el invierno de una Tienda Asilo en que se dé comida á las familias de los jornaleros sin trabajo.

Se acordó iniciar una suscripción á la que se invitará al vecindario para que en este invierno no falte ese elemento de vida á los trabajadores.

El secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remitido á las escuelas públicas de esta capital un cuadro dedicado «A la buena memoria de Juan Lobato» primer maestro de escuelas públicas de esta ciudad, según real cédula de 16 de Enero de 1598.

La sorpresa con que La Panificadora obsequiaba ayer á sus clientes, consistente en cinco pesetas en metálico, correspondió á Doña María García.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró anteayer en la S. I. Catedral la fiesta de la Inmaculada.

Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y pronunció un elocuente sermón, D. Gervasio Esteban, Magistral de citada Iglesia.

A la terminación de la Misa nuestro Prelado dió á los numerosos fieles que llenaban el templo la Bendición papal.

Mañana viernes, á las nueve y media, se celebrará en la Iglesia de Santa Teresa, Misa de Aniversario por el eterno descanso del joven D. Eduardo Sastre González.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias.

A la edad de 13 años ha fallecido en Mijares el aventajado alumno de filosofía D. Gerardo Linacero Gallego, sobrino del Administrador de Correos y Telégrafos de Arenas, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Previos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Doctor en la Facultad de Derecho, nuestro estimado amigo el joven Abogado don Ignacio de Lecea y Grijalva, hijo del señor Presidente de esta Audiencia provincial.

Reciba por ello nuestra más cordial enhorabuena.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 10 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

(Un paseo por Lisboa).—Duendes con caretas y enmascarados célebres (Vikoslaks y brujas blancas).—Cómo se criaron los Osos (Bibliografía de una familia).—Para tener el pecho sano.—Judíos ilustres de hoy día.—Nuevo modelo de tarjetas postales.—Servicios por diez céntimos (Maravillas de los aparatos automáticos).—Los manuscritos de los clásicos (Cómo han llegado á nosotros).—Los Crisantemos (Su historia, sus maravillas, sus cruces y sus premios).—La Langosta y los neurasténicos. —Las estrellas dobles y su biografía.—¿Puede el estómago digerirse á sí mismo?—Las Sangrías (La vuelta de la sangría; las sangrías mejor pagadas; un sangrador rey; los astros y la sangría; la sangría como deporte; ¡che Ud. sangre!—Los perros, las arañas y la música.—El porvenir del mundo.—Plantas fumables (Los efectos terribles ó extraños).—La yerba del sueño.—La sangre de un Rey.—Las voces musicales de los animales, y las acostumbradas secciones de contestaciones á suscritores, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos etc.—20 céntimos número—2,50 pesetas suscripción, trimestre. —Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Anteayer, como día de la Purísima, tuvieron comunión y conferencia general las Asociaciones de San Vicente de Paul.

A la de hombres, que se verificó á las seis de la tarde, asistió el señor Obispo.

Ha sido declarado cesante el antiguo empleado de la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo don Pantaleón González.

De todas veras lo lamentamos.

Ayer regresó á Madrid el distinguido Abogado y querido amigo nuestro D. Francisco González Rojas, quien ha sido muy felicitado por la notable conferencia que el domingo dió á los obreros del Patronato de Santa Teresa y en la cual expuso un pensamiento que de llevarse á la práctica como parece, dado el entusiasmo con que le han acogido el señor Obispo y otras distinguidas personas, se obtendrá una mejora para la clase obrera, necesitada, como elocuentemente decía el Sr. Rojas de una institución que llámese Caja de ahorros, Cooperativa obrera ó como quiera, atienda exclusivamente á las necesidades de los obreros y asegure la subsistencia de los mismos cuando les falte trabajo, cuando estén enfermos ó cuando la vejez les imposibilite de ganar el sustento para ellos y su familia.

Noble y transcendental pensamiento el del Sr. Rojas al que prometemos nuestro humilde apoyo y al que creemos responderán las personas y entidades á quienes tan discreta como veladamente aludía en su discurso el conferenciante.

Por de pronto sabemos que nuestro digno Prelado, concediendo toda su atención á tan excelente idea, se promete tomar la iniciativa para llevarla á la práctica y con el calor y entusiasmo propios de su reconocido celo evangélico, se pondrá al frente del movimiento de opinión que esperamos ha de formarse hasta conseguir que en Avila tengamos una institución que salve, ó siquiera remedie, la aflictiva situación en que se encuentran los obreros honrados y laboriosos.

A la *Colonia de Orive*. No hay nada que se resista; Cura los granos, perfuma, limpia y aclara la vista.

Ayer al mediodía el mendigo Celedonio Andrino, acompañado de su mujer y un hijo de 18 años se presentó al encargado de los bagajes con una carta de socorro, expedida por esta Alcaldía, para hacer la etapa á Muñogalindo, primera desde Avila, hasta Palencia, donde se dirigía la familia mencionada.

El Celedonio, que había obtenido bagaje de una caballería menor, pretendía del bagajero

que le diese una cantidad, en vez de llevarle al punto de su destino.

Negóse el bagajero quien prefería hacer el servicio como era de su deber y no conforme el Celedonio ni su mujer, se produjo una riña que si no fué como la en que el ventero daba á Sancho, Sancho á la moza y la moza al arriero, se pareció mucho, puesto que el Celedonio y su mujer y su hijo pegaron al bagajero Juan de Serranos y á un hijo de éste, y éste y el Juan se defendieron con un palo de la agresión menudeando los golpes sobre todo en el Juan de Serranos quien de la refriega sacó una contusión en la cabeza y una herida punzante en un muslo, por fortuna, declaradas leves por el médico forense.

La familia mendicante, olvidándose de su derecho al bagaje, puso pies en polvorosa y tomó, no sabemos si las de Villadiego ó las de Muñogalindo.

Y como esta gente que solicita bagaje por costumbre no es lo mejor de cada casa, nos figuramos que se va á hacer necesario cachearla antes de que de ella se encargue el bagajero.

## DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por-ser útil como preventivo.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

La presidió el señor Alcalde, ocupando los escaños escaso número de señores Concejales. Se aprobó:

—La recaudación del Matadero en Noviembre último, importante, pesetas 1239,47 y nóminas de jornales que ascienden á 126,05.

—Informe de la comisión de obras concediendo á D. Pedro Fernández Ruiz, licencia para cercar con una valla el terreno situado entre la parroquia de San Juan y las escalerillas del mismo nombre.

—Otro de la de Hacienda manifestando contribuya el Ayuntamiento con 500 pesetas al sostenimiento de la «Cocina Económica».

—Otro de la de Beneficencia, para que se satisfaga á los médicos titulares los reconocimientos hechos á los mozos que no figuran en la lista de pobres.

—Otro de la de obras declarando de la propiedad del Ayuntamiento, la piedra extraída en la construcción de una alcantarilla de la carretera de Villacastín, que el Sr. Prieto reclamaba como suya por haber sido el contratista de las obras.

—Otros concediendo licencias para ejecutar obras, á D. Marcelino García, D. Antonino Prieto, D. Emeterio Martínez de Tejada y á D. Santiago Magdaleno para prolongar la red telefónica desde la venta de San Isidro á la de la Patata.

—Dos comunicaciones de la Alcaldía: una pidiendo para el próximo presupuesto dos transferencias de crédito que sirvan para la amortización é intereses del empréstito en el año de 1904, y otra con el objeto de rellenar el piso situado desde la Plaza del Alcázar al Matadero viejo.

—Dióse lectura á una instancia de Basilio López solicitando la plaza de guarda del lavadero de la Fuente Buena, siendo agraciado con la plaza.

—Contestando á una providencia del señor Alcalde, el cabo de serenós dice que no son exactas las denuncias hechas en la pasada sesión por el Sr. Pousa, respecto á ciertas tolerancias que se tenían con algunas tabernas.

El señor Alcalde se lamentó que no se encontrara en la sesión el Sr. Pousa.

—Se dió cuenta de una nota, pedida hace sesiones por el Sr. Pousa, respecto de los gastos de material habidos durante los años de 1902 y 1903, ascendiendo éstos á pesetas

5,073'78 durante el primero y á 3,852'06 en el segundo.

**BOLETIN DEL DIA**

**Registro civil.**—Día 8.—Nacimientos Modesta Prieto del Olmo.  
Defunciones Andrés Hernández Collado.

**Consumos.**—Recaudación del día 8.—1.299'15 pesetas.

**Matadero público.**—Día 8.—Se sacrificaron un toro, una ternera y 11 lanaras con un peso de 177 kilogramos, devengando un arbitrio de 10'25 pesetas.

**TRIBUNALES**

Juicio oral.

**SEÑALAMIENTO**

Día 11.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Vicente Blázquez, por lesiones. Abogado, señor Lafarga.

Licdo. Calandria.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 7.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Reales órdenes disponiendo la convocación de concursos para los médicos higienistas que deseen optar á las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad, para el nombramiento de los funcionarios de Sanidad Central y el de provisión definitiva de los cargos de Inspectores generales de Sanidad (interior y exterior).

**GACETA DEL 8.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de indultos y conmutación de penas.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real decreto disponiendo que el 27 del corriente se proceda á la elección parcial de un Senador por la Real Academia de Medicina.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden comunicada nombrando á D. Germán Moneo y Ruiz Profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.



**A LA INMACULADA CONCEPCION**

Gemía el hombre postrado  
bajo el peso de la culpa;  
lloraba... mas su disculpa  
no dispensaba el pecado.  
Miróle Dios apiadado,  
y, con amor paternal  
quiso remediar el mal,  
que á todo el mundo afligía...  
y á este fin formó á María  
sin pecado original,

¡Oh Reina de la hermosura,  
espejo de la belleza,  
dueña de la gentileza,  
casta Madre, Virgen pura!  
Vos sois en la desventura  
del afligido consuelo,  
vos sois el más dulce anhelo  
de mi pobre corazón...

¡Limpia es vuestra Concepción!  
¡Reina del mundo y del cielo!

**II**

Alma mía, ¿lo has oído?  
Para remediar tu mal,  
sin pecado original  
María al mundo ha venido...  
Si tan solo por ti ha sido,  
¿por qué apenada suspiras?  
¿por qué á ese cielo no miras,  
donde habita lo increado  
y en que Dios ha colocado  
sus más deleitables miras?

Invoca, invoca á esa estrella  
de inmaculada blancura  
y de cualquier desventura  
alivio hallarás en ella.  
¿No ves que te mira bella?  
¿Por qué, pues, melancolía?  
No te apenes, alma mía;

ten esperanza y consuelo...  
¡Que tu mansión será el cielo  
si así lo quiere María!

B. CHAMORRO DE LUIS.



Madrid 9

**DEL INTERIOR**

**El viaje del Rey.—Despedida.**

Con motivo del viaje que esta noche emprenderá el joven monarca á la capital de Portugal, acuden ahora al Palacio de la Plaza de Oriente muchos elevados funcionarios del Estado y otros distinguidos personajes, para despedirse de S. M.

Todos se presentan al Rey vestidos de rigurosa etiqueta.

**Firma del Rey.—Condecoración.**

S. M. el Rey ha firmado hoy un real decreto concediendo el Toisón de oro al presidente del Gobierno de Portugal, como recuerdo de la visita que al vecino reino va á hacer don Alfonso.

**Algarada estudiantil.—Las vacaciones.—Contra «El Liberal»**

Los estudiantes de la Universidad Central se han alborotado, pidiendo se les concedan las vacaciones de Navidad, y negándose á entrar en las clases.

En los alrededores del edificio universitario se ven muchos grupos de escolares que conversan animadamente.

Reina entre los estudiantes gran indignación contra el diario madrileño *El Liberal*, por un artículo que publica en el número de hoy, titulado *El punto*.

En dicho artículo se censura al gobierno que presidió Villaverde, diciendo que tuvo miedo de que ocurrieran disturbios y adelantó ocho días más las vacaciones, y también, aunque tácitamente, se censura á los escolares.

Los términos en que está concebido el escrito, ha mortificado á los estudiantes, algunos de los cuales se proponen ir á la redacción de *El Liberal* para apedrearla, mientras otros, más prudentes, son partidarios de no dar importancia al artículo.

Las autoridades toman precauciones en previsión de posibles tumultos, dada la excitación de ánimos que existe entre el elemento estudiantil.

**DEL EXTRANJERO**

**Apertura del Parlamento.**

Comunican de Berlín que se ha celebrado la apertura del Parlamento alemán.

El emperador Guillermo, por encontrarse enfermo, no ha podido asistir á la sesión.

**Procesión atropellada.—Los socialistas.—Colisiones y heridos.**

Se reciben noticias de Lyon dando cuenta del bárbaro atropello de que han sido víctimas los fieles católicos que iban en una procesión celebrada en honor de la Inmaculada.

Grupos amotinados de socialistas, armados de piedras, penetraron entre las filas de personas que iban alumbrando á la Santísima Virgen, originándose un tremendo tumulto.

Después las turbas apedrearón algunos edificios y centros católicos.

Ha habido varias colisiones, resultando algunos heridos.

Las personas sensatas están indignadísimas contra los secretarios y las autoridades son vivamente censuradas por no haber evitado ni remediado tan tristes sucesos.

**Abordaje.—Cincuenta víctimas.**

Telegrafían de la capital de Grecia que en aquellas aguas ha abordado un buque.

El siniestro fué espantoso. Cincuenta personas perecieron ahogadas.

El Corresponsal.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 9 de Diciembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al de-

tall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 15'50.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.
- Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 7

Precios sostenidos. Escasean los compradores. Hoy se vendió trigo de Cáceres á 44 reales, de Toro á 44'50 y de Peñafiel á 45'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 44'75 reales.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 44'75 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34.

Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con sacco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 44 á 44'25 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 44 á 44 1/2 reales fanega.

Centeno 100 id., de 31 á 32.

Cebada 300 id., de 27 á 28 id.

Algarrobas 500 id., de 35 á 36 id.

Tendencia, firme.

Temporal frio.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.

Viernes 11.—San Dámaso.

Cultos

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cuatro y media de la tarde la octava con Plática y Reserva.

En San Juan sigue la Novena de la Concepción por las hijas de María, predicando el R. P. Fray Apolinar, Pérez Franciscano.

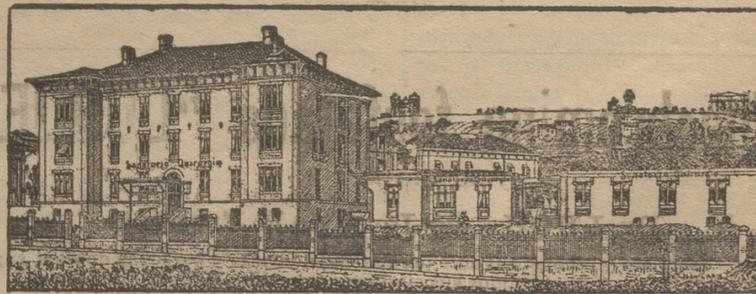
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones y exíjase:

- VICHY-HÔPITAL** (estómago)
- VICHY-GRANDE-GRILLE** (higado)
- VICHY-CÉLESTINS** (riñones)
- SAL VICHY-ÉTAT** (natural, para bebidas)
- COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** (efervescentes, en frascos)
- PASTILLAS VICHY-ÉTAT** (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

**Ama de cria**, primeriza. Razón, San Nicolás, 10.

**Se arrienda** un huerto en la calle de Cobaleda.

Informará Petronilo Duque, en la misma calle, número 3.

**GANADEROS**

Compro punta de buenas cabras, conviniendo precios por carta. Princesa, 28, 3.<sup>o</sup> derecha Madrid.

Hinchazón del ganado

Meteorización curado

Indigestiones por los

Cólicos

Corea Específicos

Glosopeda

Mal parto Lescazes.

Madrid, Campomanes, 11.

Agentes faltan en la provincia.

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razón, Arenal y Yañez.

**LOTERIA NACIONAL**

En la imprenta de este periódico se venden talonarios para dar participación en la lotería, á 50 céntimos el talonario de 100 recibos y á 25 idem de 50.

**Antigua farmacia de Salcedo**

SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

Se dan cupones.

AVILA. Tipografía de Suñerres de A. Jiménez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## CALLICIDA ABRÁS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas

En Avila en todas las farmacias y droguerías

## EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

## GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

## Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avilesa, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten a provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.



## La GRESHAM

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.	
1848-58.....	3.828.525'00	
> 1858-63.....	28.220.025'00	
> 1863-73.....	62.319.848'00	
> 1873-88.....	102.846.222'50	
> 1888-901.....	198.680.427'81	

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.184.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE», propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...  
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
 Bilbao, Sombrerería, 10,  
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
 Málaga: Marqués de Larios, 4,  
 Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y  
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.  
 (1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en un nuevo local.

SOMBRERERÍA PARISIEN

## Marceliano Silva.

ZENDRERA, 10—ÁVILA

Esta casa únicamente vende los mejores sombreros de las fábricas más reputadas de España, Inglaterra, Italia y Francia, no se pasan de goma, teniendo en todas las épocas del año lo más elegante y nuevo de la temporada.

Especialidad en copas, birretes, tejas de seda, castor y fieltro (flexibles) bonetes seda y merino con y sin muelles.

Ultimos modelos de gorras desde 1'25 a 5 pesetas.

Se hace toda clase de composturas en hongos y flexibles con esmero y prontitud.

## Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior a todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche a las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIAL

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejo, Florone, Cornia y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID